FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. A 0038858

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.	66232
TOTAL CAPITAL SOCIAL	5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0991100741001	EQUIPOS Y TRANSPORTE S. A. "EQUITRANSA"

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	VERDUGA AGUILERA KEPLER	ECUATORIANA	0701550493		4996	4.996.000
2	VERDUGA ALONSO RAUL	ECAUATORIANA	0700033343		1	1.000
3	VERDUGA FLOR PEDRO D.	ECUATORIANA	0701874125		1	1.000
4	GARCIA MARTINEZ GABRIEL	ECUATORIANA	0906585096		1	1.000
5	CATAGUA DELGADO JOSE	ECUATORIANA	1304027269		1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33			13 MAYO 1998			
34						
35						
					TOTAL	5.000.000

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MAYO 11 DE 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

Taski Editora S.A. R.U.C.1790716147001 Resolución 03328 - 96 - 07 - 29